



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

El camino a la universidad



Acuerdo 045 de diciembre 5 de 2016 CSU

Fundación Universitaria
Bellas Artes
Vigilada Mineducación
Resolución 6534 del 24 de octubre de 2006



MISIÓN

La FUBA es una institución de educación superior con énfasis en docencia que forma personas cívicamente comprometidas capaces de establecer diálogos fértiles y creativos entre las artes, las ciencias humanas en general, las tecnologías, las ciencias exactas y naturales y la comprensión de la multiculturalidad; con competencias generales y específicas aptas para contribuir al desarrollo personal, regional y nacional.

VISIÓN

En el año 2025 la FUBA será una institución de educación superior incidente e innovadora en la vida cívica y cultural, caracterizada por la construcción de ciudadanía, que ofrece sus programas en áreas del conocimiento diversificadas, afines a su misión, con programas acreditados en alta calidad y en proceso de acreditación institucional, apoyada en los principios de la pedagogía activa, con soporte tecnológico de vanguardia, que centra sus esfuerzos en un alto desempeño para beneficio cada vez mayor de la comunidad educativa bajo un modelo de desarrollo sostenible.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Civismo y sentido de la ciudadanía: Mostrar interés y respeto en sus expresiones y su comportamiento por los miembros de la sociedad, el entorno natural y los espacios públicos; acatar las normas de comportamiento social y apropiación de competencias ciudadanas que permiten convivir en comunidad.

Honestidad: Demostrar un comportamiento respetuoso, correcto y justo en la relación con los demás y con la Institución; ofrecer lo mejor de sí con espíritu de servicio y compromiso; manifestar sentido de pertenencia y lealtad hacia sus estatutos y reglamentos.

Honradez: Actuar con rectitud e integridad en el proceder de las personas y de la Institución en función del respeto a los bienes y a las ideas de los demás.

Equidad: Reconocer los derechos y libertades de las personas sin discriminarlas por sus condiciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo, y brindar oportunidades en igualdad de condiciones.

Calidad: Propender por el mejoramiento continuo de los procesos, el logro de los objetivos misionales, con estándares de eficiencia, eficacia, pertinencia y oportunidad, como parte de la cultura Institucional, presente en todos los ámbitos de actuación.

Pluriculturalidad: Reconocer la diversidad cultural y de las artes como factores determinantes de la formación integral de las personas.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Ética: Promover comportamientos de los miembros de la organización, que estén en conformidad con los valores cívicos, ciudadanos y humanos que expresan el reconocimiento y respeto a los derechos y deberes que rigen la existencia individual y colectiva.

Económico: Forma profesionales eficientes, emprendedores, creativos e innovadores capaces de impulsar nuevas dinámicas en la sociedad, con el criterio de generar riqueza a través del trabajo como servicio a la sociedad, sin menoscabo de los principios éticos y morales que guían su desempeño profesional y fortalecen la competitividad nacional e internacional.

Ambiental y Ecológico: Promueve la defensa del medio ambiente y estimula a su comunidad académica para que los logros y desarrollos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, se apliquen a la creación de ambientes armónicos entre hombre y naturaleza, de tal manera que las transformaciones y avances del trabajo investigativo e innovador, ocurran en el marco de la responsabilidad social de conservar el planeta para las nuevas generaciones.

Político: Promueve el respeto a las libertades individuales y sociales que se sustentan en el sistema democrático que fundamenta la razón de ser del Estado colombiano. Acepta las diferentes posiciones ideológicas, políticas y partidistas, promueve la participación y la tolerancia como prácticas políticas que consolidan nuestra comunidad nacional, e impulsa la defensa de los derechos humanos como criterios de organización social justa y



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

solidaria.

Pedagógico: Orienta el uso de la ciencia y la tecnología en una perspectiva de formación integral del estudiante, mediante prácticas pedagógicas y didácticas potenciadas por las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, en ámbitos empresariales y sociales que le faciliten la construcción de un pensamiento autónomo, investigativo e innovador, mediante procesos de interacción directa con la realidad de la sociedad y el trabajo transformada en objeto de estudio y descubrimiento.

Institucionalidad: La Fundación en sí misma, es un ambiente con capacidad de autodeterminación o autonomía dentro de los parámetros señalados por la ley, con sentido de responsabilidad, cuyo clima propicia la solidaridad, la lealtad, el sentido de pertenencia y la valoración del conocimiento; que impulsa las creaciones artísticas, culturales, tecnológicas y las iniciativas de emprendimiento, a la vez que imprime en los estudiantes el reconocimiento social de sus logros y de su excelencia académica.

Autonomía: En desarrollo de la autonomía, la Institución podrá: (i) darse y modificar sus propios Estatutos y Reglamentos; (ii) designar sus autoridades académicas y administrativas; (iii) Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos; (iv) Seleccionar y vincular a sus docentes y a sus alumnos; (v) Adoptar el reglamento de estudiantes y docentes, y (vi) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD

La FUBA se compromete a satisfacer las necesidades de formación de su comunidad educativa y las partes interesadas frente a las diversas áreas del conocimiento, con recurso humano competente y apostándole al mejoramiento constante de sus procesos, productos y servicios de acuerdo a los estándares de calidad que regulan las IES.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El alcance del SGC de la FUBA comprende el diseño, comercialización y prestación de servicios en docencia, extensión e investigación, basado en la misión y direccionamiento estratégico, regulados por el Ministerio de Educación Nacional en beneficio de la sociedad y la cultura.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Satisfacer las necesidades formación de la comunidad educativa y las partes interesadas.
2. Mejorar la competencia del personal.
3. Implementar estrategias del mejoramiento.



CONTEXTOS

Colombia se encuentra actualmente en un proceso de adaptación en los renglones económicos, sociales, políticos, de infraestructura, entre otros, de modo que pase de ser un país de bajos ingresos a uno de ingresos medios, esta circunstancia obliga a adaptar la economía, las instituciones, la educación, entre otros aspectos, a modelos modernos que se ven reflejados en un ambiente cada vez más competitivo.

En el caso de la educación, la necesidad de egresados de la educación superior consecuentes con las realidades del medio presente y futuro, con competencias que les permitan adaptarse a una sociedad cada vez más tecnológica y cambiante, que apunta a la mayor absorción a nivel superior de graduados de educación media, se ve reflejado en la nueva propuesta nacional de Educación Terciaria¹ planteada en el Plan de Desarrollo 2014 - 2018 de la nación.

Esta política ofrece una primera aproximación al contexto en el cual desarrollarán su quehacer las instituciones de educación superior en los próximos años, puesto que implica un replanteamiento total del sistema educativo superior, de modo que se propenda por “un país más equitativo, cuya base fundamental se soporte en la educación, en tanto que la inclusión, la dignidad, la diversidad, el acceso, la permanencia y los logros educativos sean una realidad. Así las cosas, se recoge la idea de atención a la diversificación de los saberes y las disciplinas, entendida como el énfasis en una educación con igualdad de oportunidades, que permita adquirir y desarrollar competencias para la realización personal, progresión educativa y laboral, desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida”².

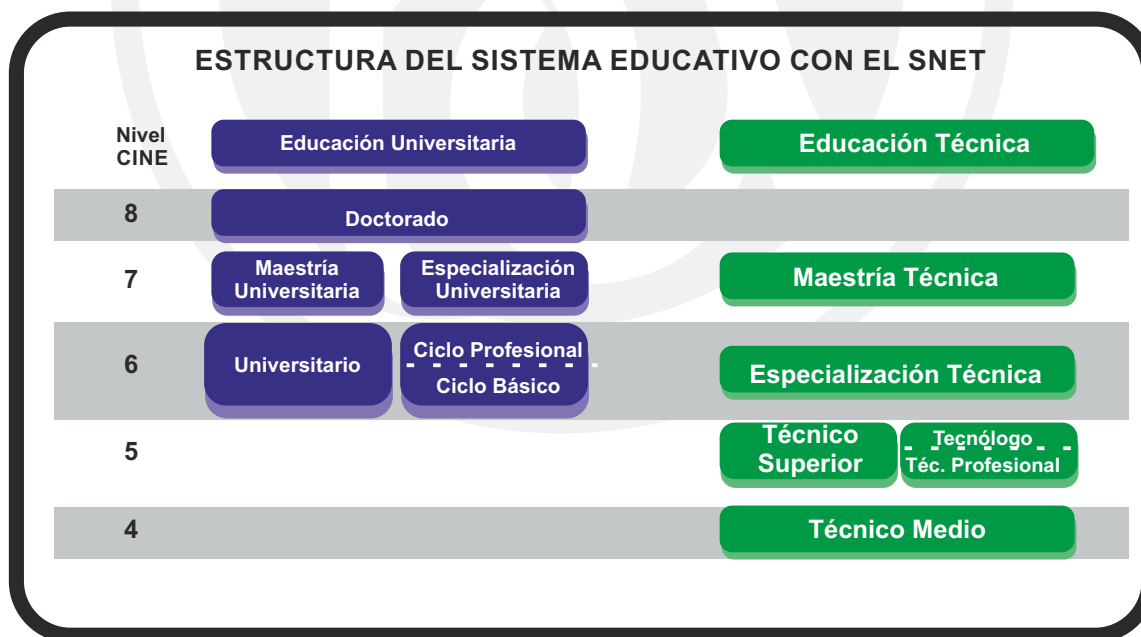
Acorde con esta nueva política propuesta, el Sistema Nacional de Educación Terciaria reestructura el modelo de educación superior, creando un Marco Nacional de Cualificaciones, un Sistema de Calidad para la Educación Terciaria y el Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos y desarrollará el modelo bajo la base de dos pilares, la educación universitaria y la educación técnica.

De este modo, se espera una redifinición de los caracteres institucionales actuales (por



CONTEXTOS

un lado el SENA y las instituciones para el trabajo y desarrollo humano), que actualmente no son considerados de educación superior pero pasarían a serlo y por otro, la educación universitaria (actualmente educación superior ofrecida por los institutos técnicos profesionales, las instituciones tecnológicas, las instituciones universitarias y las universidades), tal como las contempla actualmente la Ley 30, que pasarían a ofertarse sólo por dos modelos institucionales: los Politécnicos y las Universidades, con una gama de títulos de grado que se adaptaría a esta nueva realidad, tal como se contempla en el siguiente cuadro:





CONTEXTOS

Este contexto propuesto, por sí solo, redefine toda la visión que como modelo educativo ofrecen en términos generales las instituciones del país, más si se toma en cuenta que su fundamento inicial se encuentra en el compromiso de la Presidencia de la República de hacer de la educación uno de los pilares del gobierno actual y para ello se adquieren compromisos de adaptación de los parámetros educativos a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por otro lado, aunque aun se espera la consolidación y presentación del Plan Decenal de Educación 2017-2026, es evidente que algunos procesos del desarrollo del modelo educativo colombiano se ven permeados por las políticas actuales, especialmente los temas de postconflicto, reflejados en retos de recuperación del resquebrajamiento social, la inclusión tanto de los actores armados que se integran a la sociedad como de las víctimas y en un obvio modelo de aumento de equidad e inclusión, seguir aumentando la capacidad de la educación superior para absorber y preparar a los ciudadanos del futuro, implicando tanto el replanteamiento de los modelos educativos como el aumento de la capacidad de absorción de las instituciones de los graduados en educación media.

Esta misma realidad nacional ha significado que a lo largo de los últimos años se generen en la nación una serie de brechas que deben ser cerradas para construir un país viable a las futuras generaciones, brechas en donde la educación es factor fundamental en la construcción del nuevo ciudadano, capaz de convivir y aportar al desarrollo nacional, en un ambiente cada vez más competitivo pero que debe ser a la vez más humano.

Desde este punto de vista, un elemento fundamental a considerar en nuestro contexto como nación, que se ha ido marcando por una cada vez mayor intolerancia a la convivencia, lo que obliga a las instituciones educativas a desarrollar competencias que permitan “fomentar la habilidad para la participación ciudadana, brindándole a cada sujeto la capacidad para ser protagonista en la constitución de la sociedad civil”³



CONTEXTOS

con el objetivo de cerrar las brechas de convivencia y civilidad de la nación.

A nivel comunicacional y de acceso a la información, el cambio suscitado en los últimos años, producto del desarrollo tecnológico, los avances científicos, la globalización y la internacionalización han dado como resultado una nueva sociedad en la que el tiempo y la distancia han desaparecido. La comunicación es, especialmente, cada vez más rápida y fiable, permitiendo acceder a la información en tiempo real y desde muy diversas fuentes. Se vive hoy un mundo que se reinventa a diario.

Esta sociedad se encuentra apoyada en procesos de comunicación digitales sustentados en nuevas tecnologías para la transmisión de gráficos, fotografías, sonidos, videos, datos, textos, entre otras⁴, llevándonos a lo que hoy conocemos como Sociedad del Conocimiento.

El egresado de la sociedad actual debe por tanto adquirir competencias también que lo capaciten para desarrollarse y desempeñarse en ella, esto es, desarrollar competencias transversales que faciliten su adaptación a los cambios cada vez más rápidos, con capacidad no sólo de aprender sino de desaprender para cambiar de paradigma.



RESTRICCIONES

El modelo propuesto para el desarrollo de la educación terciaria en Colombia invita a las instituciones a reflexionar sobre su contexto actual y hacia dónde dirigirá su oferta académica y tomar decisiones sobre su adaptación y las responsabilidades que dicha decisión representa.

En este sentido, un primer análisis de transformación del carácter académico institucional permite determinar cuáles son las ventajas y desventajas de la Institución para adaptarse a los modelos de politécnico o universidad en los próximos años:

	POLITÉCNICO	UNIVERSIDAD
VENTAJAS	Posible apoyo estatal en la transformación.	Nuevo modelo de investigación
	Experiencia en diseño de programas técnicos.	Programas de extensión posicionados
	Programas de extensión posicionados	Internacionalización
		Mayor facilidad de mercadeo.
		Reforma curricular sencilla.
	Docentes ya capacitados.	
	Ya se ofrecen programas bajo este modelo.	
DESVENTAJAS	Rediseño de programas en un 100%	Nuevas áreas del conocimiento.
	Difícil comercialización de programas	Número de docentes con posgrado.
	Convenios empresariales.	Convenios empresariales
	Pocos docentes con experiencia en este modelo.	Alta inversión en infraestructura
	Alta inversión en infraestructura.	Modelo corporativo
	Número de docentes con certificaciones	

Este análisis contextual inicial y su sustentación permitió al Consejo Superior de la Fundación Universitaria Bellas Artes, incluyendo los parámetros provenientes de la propuesta de nuevos estatutos de la Institución, optar por un cambio de carácter al modelo universitario, lo que permite proponer un plan de desarrollo institucional en los próximos cinco años que apunte a crear las condiciones para esta transformación.



RESTRICCIONES

A partir entonces de esta decisión, se analizan las restricciones actuales, físicas, de mercado, políticas y financieras que deben ser tomadas en cuenta para plantear los objetivos a desarrollar, que permitan generar el modelo de desarrollo con prospectiva al cambio de carácter de institución universitaria a universidad que se propone.

Es importante, en este punto, recordar que el cambio de carácter académico, de institución universitaria a universidad, está reglamentado en el decreto 1212 de 1993 donde se indican los requisitos que deben cumplirse para optar a este cambio.

RESTRICCIONES FÍSICAS:

- Locaciones físicas no adaptadas a ambientes de aprendizaje contemporáneos.
- Ambientes de aprendizaje descontextualizados para ofertar programas en otras áreas del conocimiento.
- Mediana capacidad tecnológica y de infraestructura de TIC.

RESTRICCIONES DE MERCADO:

- Actualmente centrado sólo en el campo de las artes (menos del 5% de la demanda de graduados de educación media en Colombia)
- Baja capacidad económica de las familias de nuestros estudiantes.
- Políticas públicas para financiamiento de la educación superior (centrado en gran medida en instituciones acreditadas).
- Oferta de programas actuales no masificables.

RESTRICCIONES POLÍTICAS:

- Modelo curricular.
- Contabilidad de costos



RESTRICCIONES

- Modelo de contratación de personal.

RESTRICCIONES FINANCIERAS:

- Índices financieros.

- Dependencia de la SMP en temas de acompañamiento a proyectos.



ANÁLISIS POAM

(perfil de oportunidades y amenazas del medio ambiente)

Factores	Calificación										
	Amenazas			Normal					Oportunidad		
	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Económicos											
Reforma tributaria		x									
Devaluación			x								
Indicadores financieros			x								
Financiación					x						
Costo matrícula			x								
Políticos											
SNET										x	
CNA (financiación)			x								
Sociales, culturales, geográficos											
Ingresos familiares				x							
Ubicación					x						
Infraestructura			x								
De gestión y formación											
Carga funciones							x				
Nivel salarial							x				
Proceso de admisión				x							
Oferta en formación continua					x						
Articulación comunicaciones y mercadeo					x						
Competencias del personal										x	
Segunda lengua (en docencia)				x							
Relación cultura - academia				x							
PSICOLÓGICOS											
Temor al cambio							x				



LÍNEAS ESTRATÉGICAS



En su búsqueda de cambio de carácter académico delineado por las normas nacionales que rigen este tipo de conversión; la Fundación Universitaria Bellas Artes en los próximos cinco años tiene como reto cumplir los requisitos que se plantean desde el punto de vista de la docencia, la investigación, la extensión, administración y demás elementos que conforman una institución de educación superior.

En este sentido, el Plan de Desarrollo 2017-2021 busca fortalecer los procesos institucionales que se vienen desarrollando y que en gran medida cumplen ya con los enunciados en el decreto 1212 de 1993 y desarrollar las estrategias académicas, financieras y de gobernabilidad que le permitan optar en el menor plazo posible al cambio de carácter.

Así, la FUBA cuenta ya con indicadores desde el punto de vista de la retención estudiantil, resultados en pruebas de Estado e Internacionalización que le permiten ver con optimismo el cambio que se avecina.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En deserción, por ejemplo, el último informe del SPADIES da cuenta de una institución con uno de los niveles de deserción más bajos a nivel nacional:

Período	Institución	Deserción	Frecuencia	Porcentaje
2007-2		0	0	
2008-1		1	1	
2008-2		17	17	20.23%
2009-1		13	13	19.27%
2009-2		73	73	24.53%
2010-1		26	26	14.20%
2010-2		18	18	17.80%
2011-1		27	27	26.65%
2011-2		27	27	19.71%
2012-1		20	20	18.88%
2012-2		20	20	16.45%
2013-1		28	28	19.64%
2013-2		24	24	12.18%
2014-1		38	38	13.83%
2014-2		48	48	14.20%
2015-1		43	43	12.71%
2015-2		39	39	7.89%

En Internacionalización, el último informe de SAPIENCIA ubica a la institución a nivel del promedio de las universidades del país.

El reto actual se encuentra en la adopción completa del modelo por competencias, contar con una infraestructura física y tecnológica que permita ampliar y ofertar con calidad los programas nuevos que necesariamente deben ser creados tanto en el área del conocimiento actual como en las nuevas que deben ofertarse.

Así mismo, es necesario entender y robustecer las estructuras académicas y administrativas que soportarán el desarrollo del presente Plan y crear las condiciones para la posible creación de una universidad en sinergia con la Sociedad de Mejoras Públicas.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Objetivo: Fortalecer un sistema de enseñanza con calidad y pertinencia.

Estrategia: Instaurar un programa continuo de cualificación para la comunidad académica y establecer convenios de movilidad académica y capacitación externa para la innovación pedagógica

- Establecer un programa de inducción y reinducción institucional para los docentes.
- Establecer el modelo cívico inspirado en la filosofía de la SMP como fundamento del desempeño y quehacer institucional.
- Establecer la política y los programas de formación para docentes.
- Diseñar el reglamento de pasantías e intercambios de estudiantes, docentes e investigadores
- Crear una política de estímulos y reconocimientos a la productividad académica
- Establecer un plan de reforma curricular general o parcial
- Acreditar el 100% de los programas acreditables.
- Mejoramiento continuo en pruebas saber pro
- Establecer una unidad académico administrativa para el apoyo de la virtualidad en los programas académicos
- Fortalecer el programa de aprendizaje de segunda lengua entre la comunidad universitaria
- Ofertar electivas en inglés como estrategia de fortalecimiento de aprendizaje de segunda lengua
- Establecer convenios para doble titulación
- Desarrollar la cultura de autoevaluación institucional
- Realizar el proceso de autoevaluación de los programas académicos a los cuales aplique para renovación de registro y/o acreditación de programa
- Aplicar el marco nacional de calificaciones en modelos de transferencia - SNET
- Asimilar los programas a los modelos curriculares de la OCDE



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Objetivo: Fortalecer un sistema de enseñanza con calidad y pertinencia.

Estrategia: Ampliar la oferta de programas de pregrado y posgrado

Enviar al MEN nuevos programas de pregrado y posgrado.
Incrementar el porcentaje de estudiantes nuevos respecto al total de matriculados en los programas académicos actuales

Estrategia: Mejorar los indicadores de permanencia y participación.

Realizar un estudio de impacto de los egresados en el medio por programa académico
Incrementar la participación de los egresados en las actividades institucionales
Establecer un fondo para el apoyo financiero a los estudiantes a partir de un porcentaje de los ingresos generados por nuevas unidades de negocio o proyectos institucionales
Realizar un estudio sobre causas de deserción en la institución.

Estrategia: Mejoramiento de entornos de aprendizaje

Establecer un plan maestro de infraestructura física, tecnológica y de medios educativos y espacios comunes y recreativos para beneficio de la comunidad educativa.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Objetivo: Fortalecer un sistema de enseñanza con calidad y pertinencia.

Estrategia: Fortalecimiento de la investigación y la creación de conocimiento.

Clasificar en COLCIENCIAS el grupo de investigación de Artes en categoría C.
Adaptar la política de investigación de la FUBA
integrar a la estructura de investigación de la FUBA un grupo de investigación de otra área de conocimiento y clasificarlo en categoría B de COLCIENCIAS
Vincular/ asignar cinco docentes con una carga 80% en investigación
Establecer un fondo para la cofinanciación de investigación a partir de un % de los ingresos generados por nuevas unidades de negocio o proyectos institucionales
Creación del banco de proyectos de investigación
Fortalecer la divulgación de resultados de investigación y académicos por medios virtuales
Crear una revista de investigación en convenio con instituciones amigas con fines de indexación
Analizar y aprobar las líneas de investigación de cada grupo
Fortalecer la participación en redes académicas y de investigación



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TERRITORIO Y HÁBITAT

Objetivo: Fortalecer las relaciones con el entorno interno y externo.

Estrategia: Gestión del Relacionamento Estratégico

Fortalecer la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.
Crear una unidad para el desarrollo y gestión de proyectos
Desarrollar el manual de la imagen corporativa de la FUBA (SMP)
Fortalecer la identidad corporativa de la FUBA

Estrategia: Cultura Bellas Artes

Formular el Plan Maestro de desarrollo cultural y recreativo de la FUBA
Recuperar el Palacio de Bellas artes como centro cultural y de eventos (en acuerdo con la SMP)

Estrategia: Comercialización y venta de productos y servicios

Fortalecer la división de mercadeo y comercialización
Desarrollar nuevas unidades de negocio independientes de los programas de pregrado, posgrado y extensión

Estrategia: Proyección social

Evaluar el modelo de extensión.
Crear programas de extensión en nuevas áreas del conocimiento.
Ampliación de territorios de cobertura de los programas de extensión.

Estrategia: Gestión Ambiental

Promover una cultura de respeto del manejo del medio ambiente.
Establecer políticas de respeto y cuidado del medio ambiente.
Diseñar un plan de manejo ambiental.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GOBERNABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD.

Objetivo: Mejorar y consolidar el modelo de gestión y los procesos de gobernabilidad de la institución.

Estrategia: Administración y Gestión.

Certificar un sistema de gestión en calidad y disponer del SG en seguridad y salud en el trabajo para la FUBA
Implementar la norma ISO 14001 (Manejo ambiental)
Establecer el sistema de PQRS de manera virtual.

Estrategia: Implementación de plan de desarrollo y condiciones iniciales de acreditación institucional

Implementación del Plan Estratégico Institucional 2015-2020
Desarrollar proceso de condiciones iniciales con miras a la Acreditación Institucional

Estrategia: Gobierno y gobernanza Institucional

Formular el Plan de capacitación administrativo de acuerdo a competencias y evaluación desempeño
Establecer un programa de inducción y reinducción institucional para los empleados administrativos
Definición de políticas de contratación y retención del personal administrativo y docente (manuales y estudio de cargas)
Establecer e implementar el código buen gobierno para la FUBA



REFERENCIAS

1. Artículo 58 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”
2. Sistema nacional de educación terciaria (SNET): camino para la inclusión, la equidad y el reconocimiento. Pp. 5, mayo de 2016
3. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final proyecto Tuning, 2004-2007.
4. Tubella, I. y Villaseca, J. (2005) Sociedad del conocimiento. Barcelona: UOC